



MDS N.º 838/2020

Fernando de la Mora, 12 de agosto de 2020

**Señor Ministro – Secretario Ejecutivo:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo hacer referencia al **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales y el Ministerio de Desarrollo Social.**

Al respecto, se remiten dos (02) ejemplares originales del referido documento debidamente suscriptos, para su rúbrica correspondiente y posterior devolución de un (01) ejemplar a esta Secretaría de Estado.

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Secretaría de Desarrollo para Repatriados  
y Refugiados Connacionales  
Ley N.º 2219

MESA DE ENTRADA

N.º 2914/20

Fecha: 14/08/2020 - 09:15HC

Firma: Verónica Crampos

A su Excelencia

**Don Edgar Eugenio Ruíz Torres**, Ministro – Secretario Ejecutivo  
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

/v/j/c

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

UFAA